



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 16 de Setiembre de 1970.

Of. N°. 1001.

Señor : José E. Reyna Farje Peña, Director del Colegio
Sebastian Barranca.
Santiago- Ica.

Asunto : Agradece las Obras que le ha enviado

Ref. : Su oficio N°. 124 de 3 de Setiembre de 1970.

Me es particularmente grato acusar recibo de su oficio N°. 124, con el que se sirve enviarme 3 trabajos suyos, intitulados: "El Testamento del Sol", "Trilogía interpretativa del coro de nuestro Himno Nacional" y "Paralelo entre Bolívar y San Martín".

Con todo interés he leído sus obras que evidencian su preocupación de educador y que enriquecen nuestro acervo histórico.

Su sugerencia relacionada con el Decreto de 21 de octubre de 1820 expedido por el General don José de San Martín, la estimo interesante, pero escapa a los lineamientos que ha trazado la Comisión Nacional, para cumplir la misión que le ha encomendado el Supremo Gobierno por Decreto-Ley N°. 17815.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecer a Ud. el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.